



INFORME TRIMESTRAL SOBRE AVANCE DE INDICADORES
SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO ESPECIFICO, AFASPE, EJERCICIO 2022

Fecha de generación: 28 de abril de 2022
Trimestre: Primer trimestre

Entidad Federativa: Guerrero

Unidad: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR)

Programa: Cáncer	Entidad Federativa: Guerrero	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avances	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
1	2.1.3	Incrementar la cobertura efectiva de tamizaje de cáncer de cuello uterino, en mujeres y hombres trans de 25 a 64 años de edad, con citología cervical y/o prueba de VPH, acorde a la normatividad aplicable.	Anual	Acumulable	Alcanzar una cobertura de prueba de VPH de 23% en mujeres de 35 a 64 años	38.00	\$198,530.04	0.00	0.00 %	A
2	2.1.4	Fortalecer el tamizaje anual de cáncer de cuello uterino en mujeres y hombres trans, mayores de 18 años viviendo con VIH, con prueba de VPH y/o citología cervical.	Anual	Acumulable	Alcanzar una cobertura del 70% en mujeres viviendo con VIH con tamizaje para cáncer de cuello uterino.	70.00	\$135,039.00	0.00	0.00 %	A
3	2.1.5	Mejorar la cobertura efectiva de tamizaje para cáncer de mama, con exploración clínica anual de mama en mujeres de 25 a 39 años de edad.	Anual	Acumulable	Alcanzar una cobertura de exploración clínica de mamas de 29% en mujeres de 25 a 39 años	29.00	\$32,726.00	0.00	0.00 %	A
4	2.1.6	Mejorar la cobertura efectiva de tamizaje para cáncer de mama con mastografía bienal en mujeres de 40 a 69 años de edad.	Anual	Acumulable	Alcanzar una cobertura de detección con mastografía bienal de 12% en mujeres de 40 a 69 años y hombres trans con factores de riesgo	6.00	\$212,870.80	0.00	0.00 %	A
5	2.1.7	Garantizar la entrega de resultados de los tamizajes de manera oportuna, acorde a la normatividad vigente.	Anual	Acumulable	Alcanzar una cobertura de citología cervical de 11% en mujeres de 25 a 34 años	16.00	\$148,882.90	0.00	0.00 %	A
6	2.1.8	Implementar acciones alternativas para incrementar el tamizaje efectivo en población en condición de vulnerabilidad.	Anual	Acumulable	Alcanzar una cobertura de detección de 63% en mujeres de 25 a 64 años que viven en zonas rurales	78.00	\$159,005.00	0.00	0.00 %	A
7	2.3.1	Asegurar la evaluación colposcópica de las personas con resultado positivo en tamizaje de cáncer de cuello uterino, de acuerdo al modelo de atención vigente.	Anual	Acumulable	Lograr que el 80% de las mujeres con citología anormal y PVP/PH positiva tengan evaluación colposcópica	80.00	\$413,500.00	0.00	0.00 %	A
8	2.3.2	Ofertar tratamiento y control a las personas con lesión escamosa intraepitelial de alto grado, en los establecimientos de colposcopia.	Anual	Acumulable	Lograr que el 80% de las mujeres con citología anormal y PVP/PH positiva tengan evaluación BI-HADS 4 y 5 con evaluación diagnóstica	80.00	\$384,040.00	0.00	0.00 %	A
9	2.3.3	Asegurar la evaluación complementaria de los casos probables para cáncer de mama, de acuerdo al modelo de atención vigente.	Anual	Acumulable	Lograr que el 90% de las mujeres con resultado BI-HADS 4 y 5 cuenten con evaluación diagnóstica	90.00	\$1,006,391.00	0.00	0.00 %	A
10	3.1.1	Referir oportunamente a las personas con casos confirmados de cáncer a centros oncológicos u hospitales acreditados, para su tratamiento.	Anual	Acumulable	Referir al 85% de las mujeres con cáncer de mama o cuello uterino a un centro oncológico.	85.00	\$295,000.00	0.00	0.00 %	A
11	3.1.3	Registrar de manera adecuada (desplazando género, edad y otros determinantes sociales) el seguimiento a las personas en tratamiento de cáncer en el Sistema de Información Vigente, al menos durante cinco años posterior al inicio de su tratamiento.	Anual	Acumulable	Registrar el número de mujeres con cáncer de mama o de cuello uterino con seguimiento	100.00	\$211,200.00	0.00	0.00 %	A
12	3.1.4	Fomentar el acompañamiento emocional o psicológico para personas con casos confirmados de cáncer, considerando sus necesidades específicas.	Anual	Acumulable	Alcanzar que el 80% de las mujeres con biopsia para confirmación de cáncer de mama reciben acompañamiento emocional	80.00	\$471,912.72	0.00	0.00 %	A
13	4.2.4	Impulsar un programa efectivo de mantenimiento del equipo e infraestructura, con énfasis en la contratación de pólizas de mantenimiento y preservar la vigencia de las mismas, para el funcionamiento óptimo de los equipos.	Anual	Acumulable	Lograr que el 80% de las "sistemas de imagen" sean funcionales y cuenten con pólizas de mantenimiento vigentes.	80.00	\$331,236.42	0.00	0.00 %	A



INFORME TRIMESTRAL SOBRE AVANCE DE INDICADORES
SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO ESPECIFICO, AFASPE, EJERCICIO 2022

Entidad Federativa: Guerrero

Programa: Cáncer

Índice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de Medición de medición	Meta	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
14	4.3.2	Gestionar ante las instancias correspondientes, la adquisición de equipo; Proporción de pruebas de VIH utilizadas de manera adecuada	Anual	Alcanzar un uso adecuado de pruebas de VIH del 97%	\$3,960,582.52	0.00	0.00 %	A
15	5.1.1	Realizar la evaluación del desempeño del programa de cáncer, de manera sistemática.	Anual	Alcanzar el 90% de las supervisiones programadas	\$235,000.00	0.00	0.00 %	A
16	5.2.4	Fortalecer el control de calidad para la toma de mastografías.	Anual	Lograr que el 100% de las unidades integradas el control de calidad entreguen informes mensuales	\$225,400.02	0.00	0.00 %	A

Comentarios: Sin comentarios

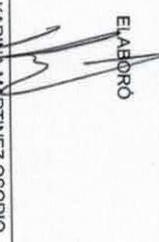
AUTORIZA


 DÑA. AIDE IBARRA CASTRO
 SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA
 GENERAL DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE
 SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO

V.O. B.O.


 DR. RAUL LOPEZ ROQUE
 DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD Y
 ADMINISTRADOR ESTATAL DEL SIAFFASPE

ELABORÓ


 MDIS. NANCY KARINA MARTINEZ OSORIO
 LIDER ESTATAL DEL PROGRAMA CANCER
 COORDINADORA DE CANCER DE LA MUJER